



Baja de claron su cumplimiento

Contributo El mismo numero transcribe otra relativa á que con acuerdo
a la 176. orden de rento y cuotas del 27 de Mayo de 1840 concur-
pónde a las Diputaciones provinciales. El plazo y base de las
Contribuciones de cuota fija, la vista acordadas en cumpli-
miento y que se tango presente

Selvarta del 26 del 1841 transcribe la selvarta del 1º de Junio Oficial de
Selvarta Oficial. la Provincia para el año 1841 por cuenta y acuerdo al
año para cada Ayuntamiento a favor de D. José Cordero Pala-
cios. En vista el Ayuntamiento cuando se tenga presente

Ministro Se dio cuenta de un oficio de la Honra Diputacion Provincial
acompañando los modelos bajo los que deben remitirse los mis-
mos y documentos de suministro a la Progras. En vista el
Ayuntamiento acorda de quedarse y cumplir lo que tengan presente
haciendone saber a quien correspondan.

Membraon de que este oficio de la Honra Diputacion que hallaron en el expediente
de suministro a la Honra Diputacion Provincial la baja de contribuciones de
la que lo hizo de suscriptible para solicitar la baja de contribuciones de
Contributo. utandose la Diputacion y demas de la Honra Diputacion
Provincial, debia procederse de nombramiento de la Co-
misión que personalmente se presento ante el P. J. en pre-
trabediente la gracia que en justicia se solicita. En
vista el Ayuntamiento que en este asunto de un oficio tan
similar a favor del Pueblo que represento examinando los
antecedentes documentos y conviniendo que lo que dice que
en representacion de este Comay deban presentarse en la
Capital de memoria sean de provecho e interes para el
pueblo acorda nombrar a D. Mariano Montañez. D.
Andres Garcia Lizar y D. J. G. Camacho Hagedon lugarten-

